

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 27 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por el que se publica el extracto de la Resolución de 27 de mayo de 2011, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a las entidades de voluntariado, convocado por la Orden que se cita (ejercicio 2010), relativo a la Línea 2: Adaptación a las nuevas tecnologías.

ANTECEDENTES DE HECHO

Al amparo del artículo 13 de la Orden de 22 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y universidades públicas andaluzas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, se hace público que:

Primero. En aplicación de los artículos 13 y 14 de la referida Orden, tras revisar las reformulaciones presentadas, procede hacer pública la Resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a las entidades de voluntariado, convocado mediante la Orden de 22 de febrero de 2010 (ejercicio 2010).

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución está expuesto en el tablón de anuncios web de la Consejería: www.cgj.junta-andalucia.es/gobernacionyjusticia.

Tercero. En el plazo de un mes se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, o directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; en ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 27 de mayo de 2011.- El Delegado, Felipe López García.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Rafael Peña Prieto.
Expediente: SE 14/11 MR.
Infracción: Grave, art 29.1 Ley 2/86, de 19 de abril, de Juegos y Apuestas.
Fecha: 31.5.2011.
Sanción: 1.200 €.
Acto/s notificado/s: Propuestas de Resolución.
Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Zeus Núñez Arcedo.
Expediente: SE 73/10 EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos.
Fecha: 31.5.2011.
Sanción: 1.100,51 €.
Acto/s notificado/s: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de caducidad y nuevo acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Calle Cardenal Cisneros, núms. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Administración de Documentos, S.L.L.
Dirección: Avenida de Cartaya, núm. 11, casa 26 (Huelva).
Expediente: R. 18/10- R.24/11 (RS0056HU/05).
Asunto: Notificación de resolución de caducidad del procedimiento de reintegro núm. R.18/10, de fecha 28 de abril de 2011 y nuevo Acuerdo de Inicio de fecha 28 de abril de 2011 núm. R.24/11.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Ré-